

tera de Castilla por esta Ciudad, cuyo presupuesto, formado por el Arquitecto Municipal, es de setecientas cincuenta pesetas.

Reformar los presupuestos aprobados para el adoquinado de las Calles de los Baños y de Maurresa.

La Comisión de Policía Urbana, en vista de la dificultad que ofrece el adoquinado de las Calles de los Baños y de Maurresa, con sujeción al precio consignado en los respectivos presupuestos, si el adoquín que se ha de emplear se sujeta a las mismas dimensiones que consigna el Arquitecto Municipal, propone, y así lo acuerda el Ayuntamiento, reformar los presupuestos, aprobados con dicho objeto, en el sentido de que los adoquines que se empleen sean de las dimensiones ordinarias que se han venido hasta el presente usando en otras calles, con lo cual no hay necesidad de modificar la consignación de dichos presupuestos.



Para a la Comisión del ramo de una instancia de José García Martínez, solicitando tomar en arriendo la planta baja del Contraste.

Vista la instancia de José García Martínez, solicitando tomar en arriendo la planta baja del Contraste en aquella parte no ocupada por el Archivo Notarial, por término de diez años, en precio de dos mil quinientas pesetas, pagaderas por semestres anticipados de ciento veinticinco pesetas cada uno, al objeto de establecer una sucursal de su fábrica de fundición, acordó el Ayuntamiento pasar a la Comisión de Propios para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

A la del ramo de varios profesores, pidiendo la escuela nocturna de adultos que desempeñaba Don José María Fuentes Navarro.

Vistas las instancias de los profesores de Instrucción primaria titulares de las escuelas de esta Capital Don Jaime Mouró Surian, Don Agustín Perea Sanchez, Don Juan Antonio. Múñio y Romance y Don Manuel Ponce de Leon y Vera, solicitando la escuela nocturna de adultos que desempeñaba Don José María Fuentes Navarro, vacante por defunción de éste, acordó